

dispuesto en los artículos veintitrés, tres y cincuenta y cinco, dos del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, en vacante producida por nombramiento para otro cargo de don Ricardo Ratia Poyatos, a don Juan Cesáreo Ortiz Urculo, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Cuenca.

Dado en Madrid a siete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
INIGO CAVERO LATAILLADE

1216 REAL DECRETO 3004/1979, de 7 de diciembre, por el que se nombra Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid a don Enrique Abad Fernández.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, y de conformidad con lo establecido en los artículos veintitrés y cincuenta y cinco del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por nombramiento para otro cargo de don Diego Luzón Domingo, a don Enrique Abad Fernández, Abogado Fiscal de la Audiencia Nacional.

Dado en Madrid a siete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
INIGO CAVERO LATAILLADE

1217 REAL DECRETO 3005/1979, de 7 de diciembre, por el que se promueve a la categoría de Fiscal y se nombra Abogado Fiscal de la Audiencia Nacional a don Juan Cobo del Rosal.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, y de conformidad con lo establecido en el artículo veintidós del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal y en el artículo segundo y disposición adicional tercera del Real Decreto-ley uno/mil novecientos setenta y siete, de cuatro de enero,

Vengo en promover a la categoría de Fiscal, en vacante económica producida por excedencia voluntaria de don Arsenio Illán Romero y con efectos del día cuatro de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, a don Juan Cobo del Rosal, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Granada, que pasará a desempeñar el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Nacional vacante por traslación de don José Luis García Ancos.

Dado en Madrid a siete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
INIGO CAVERO LATAILLADE

1218 REAL DECRETO 3006/1979, de 7 de diciembre, por el que se promueve a la categoría de Fiscal y se nombra Abogado Fiscal de la Audiencia Nacional a don Luis María Delgado López.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, y de conformidad con lo establecido en el artículo veintidós del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal y en el artículo segundo y disposición adicional tercera del Real Decreto-ley uno/mil novecientos setenta y siete, de cuatro de enero,

Vengo en promover a la categoría de Fiscal en vacante económica producida por pase a supernumerario de don Jesús Silva Porto y con efectividad del día cuatro de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, a don Luis María Delgado López, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Valladolid, que pasará a desempeñar el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Nacional, vacante por traslación de don Enrique Abad Fernández.

Dado en Madrid a siete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
INIGO CAVERO LATAILLADE

1219 REAL DECRETO 3007/1979, de 17 de diciembre, por el que se nombra Presidente de la Audiencia Provincial de Almería a don José Rodríguez Jiménez.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de diciembre de mil novecientos setenta y nueve y de conformidad con lo establecido en los artículos veinte y veintiuno del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, aprobado por Decreto tres mil trescientos treinta/mil novecientos sesenta y siete, de veintiocho de diciembre,

Vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Audiencia Provincial de Almería, vacante por fallecimiento de don Emilio Rodríguez López, a don José Rodríguez Jiménez, Magistrado que sirve el Juzgado de Instrucción número 1 de Murcia.

Dado en Madrid a diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
INIGO CAVERO LATAILLADE

1220 REAL DECRETO 3008/1979, de 17 de diciembre, por el que se nombra Presidente de la Audiencia Provincial de Málaga a don Juan de Dios Giménez Molina.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, y de conformidad con lo establecido en los artículos veinte y veintiuno del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, aprobado por Decreto tres mil trescientos treinta/mil novecientos sesenta y siete, de veintiocho de diciembre,

Vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Audiencia Provincial de Málaga, vacante por fallecimiento de don José Manuel Moreno Martín, a don Juan de Dios Giménez Molina, Magistrado Inspector Delegado de la Inspección Central de Tribunales.

Dado en Madrid a diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
INIGO CAVERO LATAILLADE

MINISTERIO DE DEFENSA

1221 REAL DECRETO 69/1980, de 2 de enero, por el que se dispone que el General de Brigada de Caballería, Grupo «Destino de Arma o Cuerpo», don Pedro Domínguez Manjón, pase, a petición propia, a la situación de Reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo trece-uno, del Real Decreto número setecientos treinta y cuatro/mil novecientos setenta y nueve, de nueve de marzo,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Pedro Domínguez Manjón, pase, a petición propia, a la situación de Reserva, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a dos de enero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN